

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
5432/2023	El Pleno	27/04/2023

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 5432/2023. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 03/2023

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

RESOLUCIÓN

Se da cuenta del expediente seguido en relación a la modificación de créditos núm. 3/2023. Constando el expediente debidamente conformado. Igualmente consta en el expediente el dictamen de la Comisión Informativa de Coordinación, Hacienda y Servicios Generales, de fecha 24 abril 2023.

A continuación, la Presidencia somete a votación el presente asunto, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: doce (12), correspondientes al Grupo Municipal de Izquierda Unida (12).

VOTOS EN CONTRA: ninguno.

ABSTENCIONES: once (11), correspondientes a Grupo Municipal Popular (6), Grupo Municipal Socialista (3) y Concejales no adscritos (2).

Y el Pleno, por mayoría de los miembros presentes, ACUERDA:

1.- Aprobar el presente expediente de modificación de créditos del Presupuesto para 2023 con arreglo al siguiente detalle:

A) ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS:

CREDITO EXTRAORDINARIO				



Aplicación		Denominación	Importe
17101	22699	GASTOS DIVERSOS VARIOS PARQUES Y JARDINES	80.000,00
31101	48904	PROGRAMA DE NATACIÓN TERAPEÚTICA	5.000,00
33405	47901	FESTIVAL HURRA	12.100,00
TOTAL			97.100,00

SUPLEMENTO DE CREDITO

Aplicación		Denominación	Importe
17221	22799	TRE PARQUES Y JARDINES	45.000,00
92001	22400	PRIMAS DE SEGUROS SECRETARÍA GENERAL	110.000,00
92001	22799	TRE SECRETARIA	30.555,00
92011	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS ASESORÍA JURÍDICA	50.000,00
92011	22799	TRE ASESORÍA JURÍDICA	25.000,00
TOTAL			260.555,00

B) FINANCIACIÓN:

REMANENTE DE TESORERÍA

Aplicación	Denominación	Importe
8700	REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES	345.555,00



		TOTAL	345.555,00		
BAJAS DE CREDITOS					
Aplicación		Denominación		Importe	
33405	22609	FESTEJOS POPULARES CULTURA Y OCIO		12.100,00	
		TOTAL		12.100,00	
TOTAL FINANCIACIÓN				357.655,00	

RESUMEN		
Crédito extraordinario		97.100,00
Suplemento de crédito		260.555,00
TOTAL		357.655,00

C) MODIFICACION BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO 2023

Se propone la modificación de las Bases 26 y 27 (subvenciones nominativas) de las de Ejecución del Presupuesto según se detalla a continuación:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
			ACTUAL	NUEVO
33405	47901	CULTURA EMERGENTE AIE	0,00	12.100,00
31101	48904	FEDERACION NATACION CYL	0,00	5.000,00



2.- Tramitar dicho expediente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2 /2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 36 y 37 del R.D. 500/1990.

3.- La presente modificación, se considerará definitivamente aprobada si durante el periodo de exposición al público no se presentasen reclamaciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

